

Lima, Perú, junio 20 de 1997

SINTESIS Y EJES DE DEBATE DE LA XIII REMSA EXTRAORDINARIA

1. Necesidades de revisar la Misión y Visión del Convenio Hipólito Unanue para el próximo decenio. Ese debe ser el eje central en que se sitúe la reformulación, modernización y reestructuración del Convenio.
2. El tema Salud en Fronteras debe ser el eje articulador para reestructurar el proceso de redefinición del CONHU, ligando a éste el reforzamiento y desarrollo de la vigilancia epidemiológica y la revisión y acción en torno a los Convenios Bilaterales que están en desarrollo por parte de los países signatarios.
3. Es necesario clasificar y jerarquizar los temas integradores de acuerdo a las prioridades de los países miembros. Cambio en la metodología de trabajo y análisis de estos temas.
4. Es necesario estudiar la vinculación del sector privado en proyectos de interés común con el CONHU estableciendo sus marcos y alcances.
5. Se percibe que es necesario que el Convenio y cada uno de sus organismos tengan mayor capacidad para el seguimiento de sus resoluciones, de hacer más eficiente su operatividad.
6. Es necesario construir indicadores de evaluación, planificación y gestión del Convenio Hipólito Unanue y de los proyectos que se realicen dentro de su esfera, sean estos bilaterales o multilaterales.
7. Explorar la posibilidad de integración con otros bloques latinoamericanos en el campo de la salud como el MERCOSUR.
8. Buscar mecanismos de apoyo en los países y complementación con otros Organismos, con el objeto de hacer más eficiente la coordinación y el traspaso de información rápida para la toma de decisiones en materia de desastres.

CERTIFICO

Que el texto de la Resolución que antecede fue aprobado en la XIII Reunión Extraordinaria de Ministros de Salud del Área Andina, realizada en la ciudad de Lima, Perú, los días diez y nueve y veinte de junio de mil novecientos noventa y siete.

En fe de lo cual, expido la presente certificación en Lima, Perú, el veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y siete.

**JUAN LUIS GONZALEZ REYES
SECRETARIO EJECUTIVO
CONVENIO HIPÓLITO UNANUE**